Gmail

Ramiro Serrano <ramiro@serranoserranoabogados.com>

Poder

1 mensaje

Unidad Residencial Altos de Tajamar <altosdetajamar1@hotmail.com> 7 de diciembre de 2020 a las 10:24
Para: Ramiro Serrano <ramiro@serranoserranoabogados.com>

Doctor:
JUEZ CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO INTERPUESTO POR SANDRA YANETH BARUQUE VIVAS Y PEDRO CARRILLO SANDOVAL contra el CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TAJAMAR.

RADICADO: 2020-077-00

HELENA MORENO GÓMEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad e identificada con la cédula de ciudadanía número 63.390.235 de Bucaramanga (Santander), que para estos efectos obra como representante legal **del CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TAJAMAR** con **NIT. 804003441-5**, por medio del presente escrito, me permito conferir **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE,** a **SERRANO SERRANO ABOGADOS S.A.S**, identificada con **NIT. 900.590.959-2**, representada legalmente por **RAMIRO SERRANO SERRANO**, hombre, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 91.222.430, abogado en ejercicio, portador de la T.P. 55.610 expedida por el C.S.J., y/o por quien haga sus veces, para que presente y lleve hasta su terminación **DEMANDA** interpuesta por **SANDRA YANETH BARUQUE VIVAS y PEDRO CARRILLO SANDOVAL** por medio de su abogado **CARLOS FERNANDO FORERO SANDOVAL.**

Mi apoderado conserva todas las facultades consagradas en el Articulo 77 del Código General del Proceso y en especial la de ADELANTAR el proceso en mención. NOTIFICARSE, PRESENTAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN SIN MI ASISTENCIA, PRESENTAR EXCEPCIONES, CONCILIAR, TRANSAR, INTERPONER RECURSOS, TACHAR DE FALSOS DOCUMENTOS Y EXAMENES, RETIRAR Y SOLICITAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, ASÍ COMO EL DE SUSTITUIR EL PRESENTE PODER.

Sírvase, por lo tanto, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Del señor Juez,

Atentamente,

HELENA MORENO GÓMEZ
CC. 63.390.235 de Bucaramanga (Santander)
CONJUNTO RESIDENICAL ALTOS DE TAJAMAR – PROPIEDAD HORIZONTAL.
Altosdetajamar1@hotmail.com

ACEPTO PODER,

SERRANO SERRANO ABOGADOS S.A.S
NIT. 900.590.959-2
REPRESENTANTE LEGAL
RAMIRO SERRANO SERRANO
C. C. No. 91.222.430 de Bucaramanga
T. P. No. 55.610 del C. S. J.
ramiro@serranoserranoabogados.com

HELENA MORENO GÓMEZ
Administradora
Unidad Residencial Altos de Tajamar
Móvil: 3186952673
Tel: 6 36 93 42 - 6 31 76 13